

ENASUR, S.A. ENA NORTE, S.A. ENA ESTE, S.A.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 002-21

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 002-21

"COMPRA DE STICKER TAGS PARA INSTALACIONES NUEVAS Y REPOSICIONES EN LOS CENTROS DE INSTALACIÓN DE STICKER DE ALBROOK Y ATLAPA"

Que el día 08 de enero de 2021, se celebró la recepción de la propuesta para el procedimiento excepcional de contratación, presentándose propuesta de las siguientes empresas:

	PROPONENTES	IMPORTE
1	TÖNNJES C.A.R.D. INTERNATIONAL, S.A.	94,500.00

Que en ejercicio de sus funciones y debidamente facultado el Gerente General de ENA, en calidad de empresa administradora de las sociedades ENA Norte, ENA Sur y ENA Este, designó a la Comisión Verificadora para este acto.

Que el día 11 de enero de 2021, para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de verificación de las propuestas para la "COMPRA DE STICKER TAGS PARA INSTALACIONES NUEVAS Y REPOSICIONES EN LOS CENTROS DE INSTALACIÓN DE STICKER DE ALBROOK Y ATLAPA", indicando lo siguiente:

"En virtud de lo anterior, recomienda la adjudicación del presente acto No. 002-21 para la "COMPRA DE STICKER TAGS PARA INSTALACIONES NUEVAS Y REPOSICIONES EN LOS CENTROS DE INSTALACIÓN DE STICKER DE ALBROOK Y ATLAPA" a la empresa TÖNNJES C.A.R.D. INTERNATIONAL, S.A., por cuanto, la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios.

Se acogió la recomendación de adjudicación a la empresa TÖNNJES C.A.R.D. INTERNATIONAL, S.A. por cumplir con los requisitos establecidos por la suma de **NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.94,500.00)**.

En consecuencia, se resolvió, lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa TÖNNJES C.A.R.D. INTERNATIONAL, S.A. la orden de compra para la "COMPRA DE STICKER TAGS PARA INSTALACIONES NUEVAS Y REPOSICIONES EN LOS CENTROS DE INSTALACIÓN DE STICKER DE ALBROOK Y ATLAPA", por la suma de **NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.94,500.00)**.

SEGUNDO: Esta resolución comenzará a regir a partir de su notificación.

Luis Ábrego
Gerente General